

Señor  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
**JUAN PABLO GALLO y/o**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
Pereira (Risaralda)

**REF: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ACCIÓN INMEDIATA.**

**CARLOS ANDRÉS CORREA MONTOYA**, identificado como aparece al pie de mi firma, como habitante del barrio Barajas de la ciudad de Pereira, con todo respeto me permito exponer para luego solicitar:

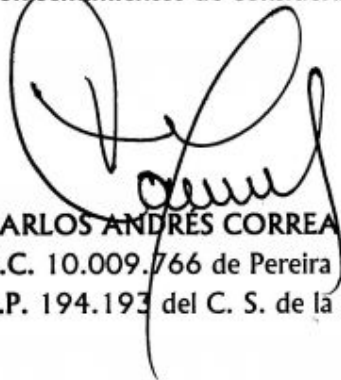
- 1.) En el barrio Barajas ubicado en la comuna El Poblado de la ciudad de Pereira, se viene presentando una irregularidad con una vivienda que está siendo construida en la zona verde de ladera del mencionado barrio, exactamente enseguida de la Manzana 1 Casa 16.
- 2.) La construcción de este inmueble no posee permiso alguno relacionado con Curadurías Urbanas que concedan el legítimo permiso para construir.
- 3.) El día 06 de Julio de 2016 se inició la apertura de una brecha de aproximadamente 1mt de profundidad, que fue trazada por debajo de las vigas que sostienen la vía de acceso a nuestras casas en el barrio, ofreciendo un **RIESGO INMINENTE** para nuestra comunidad pues se estarían quedando sin apoyo tanto la vía como las viviendas que se encuentran en la parte superior.
- 4.) La propietaria del inmueble ha ignorado totalmente todos los requerimientos realizados por los habitantes del barrio.
- 5.) Por esta razón **SOLICITO** respetuosamente realizar **VISITA DE URGENCIA** para detener la realización de la mencionada brecha.

### PETICIÓN

- 1.) Realizar visita de Urgencia de manera inmediata al barrio Barajas Manzana 1 Casa 16, para solicitar la suspensión de dicha brecha y así evitar un daño irremediable a la comunidad.
- 2.) Requerir a la Curadurías 1 y 2 para que remitan copia de las licencias concedidas para la construcción del inmueble ya referenciado.
- 3.) Iniciar la respectiva investigación en contra de los funcionarios que omitieron su deber de vigilancia por no evitar la construcción del este inmueble en zona verde y de riesgo, pues se trata de una ladera.
- 4.) Iniciar la respectiva investigación disciplinaria ante la Procuraduría para que se investigue a los funcionarios de las Curadurías y demás dependencias que otorgaron el permiso para esta construcción.
- 5.) Remitir copia de todas las quejas presentadas por la comunidad sobre el inmueble ya referenciado.
- 6.) Requerir a la propietaria del inmueble ubicado enseguida de la Manzana 1 Casa 16 para que exhiba todos los permisos tramitados para la construcción del inmueble ya relacionado.

Para efectos de cualquier comunicación la recibiré en la Carrera 7ª No. 19-48 Piso 13 Edificio Banco Popular de la ciudad de Pereira. Correo: [digitadorasobh@gmail.com](mailto:digitadorasobh@gmail.com) – 3206968813.

Con sentimientos de consideración y respeto,



**CARLOS ANDRÉS CORREA MONTOYA**  
C.C. 10.009.766 de Pereira  
T.P. 194.193 del C. S. de la J.



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	07 de julio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	31140
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CARLOS ANDRES CORREA MONTOYA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE INFORMACION Y ACCION INMEDIATA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	<b>Copia a:</b>	-

